

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, martes 22 de Abril de 1919

Oficinas y talleres, Calle de María, número 16

Pagos anticipados

Número 4.541

## El problema africano

## La acción de España en Marruecos

Con respecto al problema africano, nos proponemos en estos artículos abordar aquel aspecto económico y de colonización, sin el cual todos nuestros derechos carecerían de consistencia y todos nuestros sacrificios resultarían estériles.

Eso de traducir las frases y los conceptos en su sentido concreto, sin concepción alguna a la amplitud de necesarias interpretaciones, es muy español, pero muy dados a experimentos de desengaños y fracasos. El considerar la zona española marroquí como una frontera estratégica simplemente, es tan dada a las interpretaciones como sería considerarla simplemente como una colonia. Esa zona, esa faja que se prolonga desde la línea de costa hasta la frontera francesa de 65 kilómetros, con una extensión superficial de 23.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente; esa zona, decimos, es una frontera estratégica y puede ser una colonia, si España sabe aprovechar las favorabilísimas circunstancias que la proximidad, la topografía, la agricultura, la asimilación de razas y la propensión colonizadora de nuestro pueblo, ampliamente mostrada en Tunís y Argelia, establecen.

Este destino de nuestra patria, en relación con los problemas mundiales y, singularmente en relación con la posesión del Norte africano, no puede ser más halagüeño. Se ha repetido hasta la saciedad aquella frase de qué quien fuera dueño de una orilla del Estrecho, tendría que ser indefectiblemente de la otra orilla. Desde los tiempos más remotos de la Historia se ha cumplido al pie de la letra esa frase que es un apotegma. Nuestras más relevantes figuras históricas, en la época de nuestro renacimiento político, tiendan a la consolidación en los hechos de aquella sentencia.

Recuérdese nuestro artículo «El testamento de Cisneros» y aquel otro dedicado a enaltecer las virtudes de la Reina Católica. España tiene que ser tenida en cuenta, y no así como se quiera, sino en cuenta principalísima, pese a nuestros propios y enervantes pessimismos, por la virtualidad de su posición geográfica. Poseemos las llaves de las puertas de dos continentes. ¿Qué supone el respeto, por parte de las potencias, de nuestros derechos en el Norte Africano, si hemos de contribuir con un copiosísimo fruto al acervo de la civilización, trazando en el corazón de nuestra patria una de las vías más importantes del mundo y prolongándola a través de la zona de nuestro Protectorado en Marruecos?

Permitámonos decir que en lo mucho que se viene hablando del problema africano, hay en la mayoría de los casos,

M. SÁNCHEZ DE ENCISO.

## SELECCIONES

## DESENCANTO

Casitas peregrinas,  
con nidos de enutadas golondrinas,  
que, entre los verdinegros olivares,  
escuchan las quietudes compuestas  
del bíblico «Cantor de los cantares».

Besa blonda, serena,  
reflejo de la vida siempre buena  
que corrió por el campo en santa calma  
chayéndole o su paso toda pena  
y soñándose en la paz del alma.

Días primaverales,  
con flores de nación en los rosales  
y sonrisas de luz en el ambiente,  
que al renacer mis muertos ideales,  
besásteles con amor mi pobre frente.

Ramos blancos floridos,  
como vejos de regias promedias,  
que en la octavaña pizca de la llorona  
tembladés, dulcemente al ser mordidas  
por eliento suyo, de la barba.

Fúnebre melodia  
de una crasa y mortal melancolía,  
que recuerda la fecha, ya remota,  
del estéril lucuar, día por día  
contra el negro poder de la derrota.

Mesfinge dolorida  
marcha por el sendero de la vida  
repleta de amargura y de quebranto,  
y es su triste canción de despedida  
una marcha triunfal de Deseñanto.

Luis de CASTRO

Los gobernadores civiles

## EL QUE SE VA Y EL QUE VIENE

Ayer mañana, en el tren correo, salió para Madrid, en unión de su distinguida señora el ex-gobernador civil de esta provincia, don Victoriano Ballesteros Rubio.

Se le tributó una despedida verdaderamente cariñosa.

Acudieron a la estación el personal de la casa, numerosos amigos particulares y políticos, las autoridades y representaciones oficiales.

Al arrancar el tren se escucharon numerosos vivas y aplausos.

El señor Ballesteros marchó visiblemente emocionado.

Le deseamos feliz viaje, reiterándole nuestro atento saludo de despedida.

Como anunciamos, se hizo cargo interinamente del mando de la provincia, el secretario accidental del Gobierno civil, señor Hernández.

El nuevo Gobernador, señor Sánchez Domínguez, en contra de lo que se esperaba no llegó en el tren correo.

Es espeluzante de momento a otro, puesto que la Prelatura de Madrid ha dado la noticia de que todos los gobernadores civiles salían urgentemente a encargarse de sus respectivos gobiernos.

Lea usted  
**LA INDEPENDENCIA**

## Breve Apunte PARA LA

### Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Oryaneja de Enciso y Valdivieso.

**Congregación y Escuela de Oríto de la Parroquia de S. Pedro**  
(Continuación)

«El que preside en esta santa Escuela se llama Obediencia, porque aun en el nombre del superior se tenga presente, cuan principalmente han de atender todos a perfeccionarse en esta virtud, que tanto resplandecen en todas las obras de Cristo Señor Nuestro».

«Ha de haber cuatro Diputados, dos Sacerdotes y dos Seglares. Los Sacerdotes de tal espíritu, fervor y letras, que en falta del Obediente, puedan hacer su testimonio competentísimo los franceses, se desarrolla en tres fases distintas: ocupación, colonización o desenvolvimiento económico y asimilación. El problema de la ocupación es eminentemente militar, pero en la zona española coinciden las dos primeras fases del problema, porque a causa de la constitución geográfica de esa zona —nos declara persona versatísima en esas cuestiones— y de la manera como ha sido atacada y llevada a cabo la labor pacificadora, ésta, torosamente, tiene que desenvolverse con lentitud y, por consiguiente, hay una parte de territorio muy considerable y completamente pacificada y en ella han de crearse intereses y han de organizarse los medios de fomentar la riqueza que, indiscutiblemente, atesora el país».

«El general Berenguer viene acertando en lo que a la acción militar se refiere, que en esta clase de campañas no puede ser exclusivamente guerra, sino eminentemente política, con demostraciones de indiscutible superioridad de fuerzas. La llamada política de atracción, discretamente aplicada, en correspondencia con una acción militar energica y oportuna, son los factores esenciales de la pacificación. Las «mías» de policía y las fuerzas indígenas del Magreb, deben afrontar la acción militarista para el más completo enlace de esa acción con la política. En este respecto, repetimos, sólo elogios merece el actual Alto Comisario español, quien ha sabido ampliar y robustecer aquellas fuerzas por procedimientos y medidas de suma eficacia».

«La finalidad, pues, de esta política, según gráfica expresión de la persona que nos orienta en estos trabajos, no puede ser otra que la que se contiene en la siguiente fórmula: «Pacificación para que sea posible la colonización; colonización para que sea fecunda la pacificación».

«El cap. 12 trata de la caridad que se ha de tener con los Hermanos enfermos; el cap. 13 lo que ha de practicarse con los difuntos.

«El cap. 14 se ocupa de los ejercicios fuera de la Escuela». En él se traza minuciosamente un plan completo de vida del católico práctico que aspira a la perfección, y se le señalan reglas del modo de proceder y vivir en la sociedad procurando «el vivir a Dios más que al mundo». «Tendrán entre sí los Hermanos, muy verdadera caridad, y se ayudarán en todo lo que se ofreciere, espiritual y corporal».

«Semanalmente visitarán los pobres del Hospital, a lo menos un día, asistiendo los seglares a la hora de la comida. Para servirlos con toda su amabilidad, y en ellos a Nuestro Señor y Maestro, y consolárselos espiritual y corporalmente... Los Sacerdotes acudirán por las tardes, a confesar los enfermos y asistir a su consuelo espiritual. Y en esta conformidad se repartirán los días de la semana entre los Hermanos sacerdotes y seglares. Y cuide particularmente el Obediente, que no se falte a esta obra de caridad, que es de mucho servicio a Nuestro Señor».

«Cada año irán los Sacerdotes y los Seglares que sefale el Obediente, a visitar a los pobres de la Cárcel, por la Cuaresma, Porcínula y Pascua de Navidad».

«Los Sacerdotes para confesarlos, y los Seglares para ejercitarse la caridad que tuviesen devoción».

«El traje y compostura exterior, no ha de desdecir de el instituto; sea decente y conforme al estado, y tal que no pueda causar nota; pero en el estado de cada uno, y el uso común, se acerque más a lo modesto que a lo lucido, y totalmente se aleje de lo profano».

«Escusen referir a los que no son de la Escuela los ejercicios y cosas particulares de ella... que referir lo que se ejercita con devoción y fervor, parecerá que es buscar aplauso».

A veces no se habrá de ganar la voluntad de los niños, que se hallará pronta, si no que habrá que vencer a la oposición de los padres. Estos cometidos, en determinadas circunstancias, ni el mismo Cura estará en condiciones de desempeñarlos con la libertad y esperanza de éxito de las almas apostólicas.

En sus conversaciones, en sus visitas, en sus relaciones con los cofrades de la misma asociación, en las mil variadas coyunturas que la vida ofrece, y que esas almas celosas y sacrificadas nunca dejan de aprovechar para promover las empresas a cuyo servicio se entregaran, no les hará de falta oportunidades para difundir el conocimiento de la obra de las Vocaciones, encarecer su importancia, la conveniencia de atenderla y conseguir, en fin, que las oraciones, la solicitud y la generosidad dispensadas a otras necesidades muy laudables, pero menos apremiantes, se dediquen en parte al fomento de las Vocaciones Eclesiásticas y socorro de los Seminarios.

Mucho esperamos de la actividad de las almas apostólicas si ellas toman por su cuenta esta demanda, bien persuadidas de que con ninguna otra contribuirán tanto a la divina gloria y a la salud espiritual de sus prójimos.

O. D.

El capítulo 15 prohíbe «el que se hagan fiestas exteriores de cualquier calidad que se sean; porque la Escuela es más interior y retirada, y su principal instituto, los ejercicios de mortificación y penitencia».

El capítulo 16 trata «De el gobierno de la Escuela». Esta como ya se ha dicho se gobierna por el Obediente, auxiliado por los Diputados y Secretario. «De todos los casos graves se dará cuenta a la Junta de Ancianos, que se reúne todos los segundos Domingos de mes; y en ella han de concurrir y tener voto decisivo el Obediente, Diputados y Secretario o su Coadjutor, presentes, y los que hubieren sido Obediencia y Diputados, por su antigüedad, hasta cumplirse entre todos el número de quince, siete Eclesiásticos y siete Seglares y el Secretario».

El cap. 17 se ocupa de la elección del Obediente y Diputados y el 18 de la de Secretario, Nuncios y sus Coadjutores.

Los cap. desde el 19 al 23 tratan: De las calidades de los que han de ser recibidos en la Escuela y como se reciben... De las causas y modo de exclusión de ella... De la comunicación con otras Escuelas... De la facultad de añadir o alterar las Constituciones, y por último, de las Oraciones que se dicen en la Escuela».

Hasta aquí un ligero extracto de las Constituciones de la Venerable Escuela de Cristo, admirable tratado de perfección cristiana y completo Directorio para las disciplinas y cédulas de la mediación. Los Seglares asisten a la puerta del Oratorio, no dejan entrar a los que no son de la Escuela... unos y otros son celadores de los Hermanos, y deben dar cuenta al Obediente si superien alguna falta grave de algún Hermano... Nombrarán cuatro Coadjutores, que sirvan en ausencia o falta de los propietarios.

Debe haber un Secretario... tiene voto en todas las Juntas... tiene Coadjutor... Es a su cargo el libro de los acuerdos y asientos de los Hermanos que se reciben... debe notar los que faltan, cada semana a la Escuela... para lo cual tendrá en una tabla por alfabeto los nombres de los Hermanos...».

B. CARPENTE

## Ecos de Sociedad

### CONVENTICIÓN

Ayer celebró sus días nuestro querido amigo el Secretario de Cámara del Obispado don Anselmo Campos, recibiendo con este motivo muchas felicitaciones.

### ENFERMOS

Se encuentra completamente restablecida la Hija de la Caridad del Hospital provincial Sor María de la Paz Gómez.

\* Se encuentra enferma la encantadora señorita Amparo Martínez Villalobos, cuya mejoría celebraremos.

\* En una finca de Enix ha sufrido un accidente, occasionándose la fractura de un brazo, uno de los hijos de nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don Jacobo Blasco.

Celebraremos el pronto y total alivio del enfermo.

\* Guarda cama la distinguida señora doña Concepción Vilasante y se encuentra mejorada su esposo, don Antonio Benítez, nuestro querido amigo.

### LOS QUE VIAJAN

En auto particular han regresado de Lorca nuestro culto colaborador y laureado vate don David Estevan, el comerciante don Emilio Ferrera y su distinguida esposa.

\* Ha marchado a Madrid, acompañado de su esposa, para asistir al Congreso de Medicina, el médico don Antonio Abeilán.

\* Ha regresado de Baeza el auxiliar de Ciencias de Ciencias de esta Escuela Normal don Manuel Tornero Segura.

\* En el tren correo de ayer marchó a Madrid y Bilbao el magistrado don Eduard Fraile y su distinguida familia.

\* Para sus posesiones de Gádor ha salido la respetable señora doña Carmen Espinosa, viuda de Castro.

\* Ayer regresaron a Tabernas el médico de dicha localidad don Manuel Gómez, nuestro querido amigo, y su distinguida esposa, doña María Teresa Angulo.

\* Han marchado a sus posesiones de Torre Serena (Sierra Alhamilla) las distinguidas y bellas señoritas María, María, Eloisa y Pura Lozano, hijas del director de Nuestro Señor.

\* Ayer regresaron a Tabernas el médico de dicha localidad don Manuel Gómez, nuestro querido amigo, y su distinguida esposa, doña María Teresa Angulo.

\* Ayer regresaron a Tabernas el médico de dicha localidad don Manuel Gómez, nuestro querido amigo, y su distinguida esposa, doña María Teresa Angulo.

COMIDA INTIMA

Ayer tarde, a las dos, fueron observados con una comida íntima el presidente de «La Peña» don Emilio Vela Hilario, por haberse concedido la medalla de primera clase de la Cruz Roja, y el concejal don Carlos Pérez Burillo, a quien se han concedido recientemente honores de Hijo Superior de Administración civil.

Durante el acto reinaron la más franca alegría y cordialidad.

Y el señor Monedero, más

que por la exaltación y satisfacción de su persona —cosa renida con su sincera modestia— se felicitó por el bien incalculable que de su dirección al frente de la Agricultura ha de reportar a nuestra patria, tan necesitada de hombres de ese temple, de abnegación y competencia probadísimas, y nada ganos de propios engreimientos.

El nuevo Director General de Agricultura es uno de los pocos hombres que con un celo desinteresado y sublime, ha recorrido España de punta a punta, fundando Sindicatos y Federaciones, fomentando en los pueblos el cultivo agrícola, creando Granjas y Bancos, organizando, en una palabra, toda esa red de Asociaciones agrarias que han producido el bienestar del labrador, obligado antes a emigrar a otras tierras o a desgastar, víctima de la causa, sus energías.

Otra reforma de proyectos sociales sobre contratos de aparcería, arriendos colectivos, etc., etc., ha sido el programa que prácticamente ha desarrollado en varios puntos de España el señor Monedero, adelantándose a los conflictos sociales en forma tan prevista como desgraciadamente desconocida por la inmensa mayoría de nuestros políticos y gobernantes.

Ahora mismo, cuando el problema agrario andaluz significa por su recocida gravedad una preocupación abnegadora para los Gobiernos, difícil

## Nombramiento acertado

## El Director de Agricultura

El Debate, llegado ayer a Almería, publica el siguiente artículo:

«Ha sido nombrado Director general de Agricultura, el Presidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, don Antonio Monedero.

El Gobierno ofreció al señor Monedero la Dirección general de Agricultura, rogándole aceptase, porque entendía que nadie como el presidente de la C. N. C. A. podía desempeñar con mayor acierto y competencia en estos difíciles momentos, tan elevado cargo.

Ha sido tan sincero el ofrecimiento del Gobierno, que ha prescindido en absoluto de las condiciones legales que se requieren para ocupar estos cargos.

Dando una prueba de interés patrio, agena a todo partidismo, el gabinete que Maura preside ha querido alejar de la política la Dirección general de Agricultura, poniéndola en manos de persona técnica, cuya probidad, experiencia y vastos conocimientos, fuesen una plena garantía

## Tardes concejiles

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

## Preliminares

A las cinco en punto abre la sesión el alcalde señor Moreno Gallego.

Asisten los concejales señores Pérez Burillo, Terrixa, Vidal, Moreno Nieto, Villegas Murcia, Fuentes González, Esteban (don Julio), Granados Ferre, Alonso Díaz, Pérez López, Salvador Zárate, Pérez García, Naveros Burgos, Rodríguez Ferre, Pérez Cordero, López López e Iribarne.

El secretario accidental de la Corporación señor Jiménez, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Concurre bastante público.

## ORDEN DEL DÍA

Aprobada el acta se pasa al despacho ordinario.

(Entra el señor Granados Gil).

— Recibo de don Francisco Martínez, de 100 pesetas, por la asistencia de los orquestas al *Stabat Mater*, en el Santo Entierro.

— Aprobado.

— Informes de la comisión de Obras sobre reformas solicitadas por don Juan Barranco y don Francisco Lucas Salmerón.

— Idem de la id. sobre construcción de nueva planta por don María Manrique.

— Idem de la id. sobre cerca de un solar en el Barrio Alto.

Los respectivos informes son favorables a las peticiones a que se refieren.

El señor Granados Ferre impugna uno de los dictámenes, el que se contrae a la autorización que se concede al señor Barranco para que realice modificaciones en la fachada de su casa de la circunvalación del Mercado.

El señor Iribarne se muestra contrario al dictamen si las obras han de alterar la uniformidad de la circunvalación del Mercado.

El señor Naveros hace aclaraciones sobre el dictamen.

Se opone a que se autoricen las obras tal como aparecen en el plano que presenta el interesado.

Votará con el primer dictamen del arquitecto municipal.

Rectifica el señor Granados Ferre y también lo hace el señor Naveros.

Interviene el señor Moreno Gallego de defendiendo la actuación de la comisión de Obras.

Habla después el señor Esteban (don Julio), que ruega al señor Naveros que declare si el arquitecto recibió indicaciones de la Comisión para que informara en determinado sentido.

Afirma que lo que pasó es que el primer informe del arquitecto era inconcreto y tendencioso.

El señor Iribarne habla de nuevo en contra del dictamen porque las obras a que se refiere alterarían la uniformidad de la Plaza del Mercado.

El señor Naveros recoge la alusión del señor Esteban y anuncia que votará en contra del dictamen.

El señor Granados Ferre opina que el expediente vuelve al arquitecto para que informe en concreto.

El señor Pérez Burillo explica su voto.

El señor Alonso Díaz aboga por aprobar el dictamen.

— Insiste en que no se obliga al arquitecto a que... de me determinado. Invoca el testimonio de los señores de la comisión.

El señor Naveros: Yo me atengo a lo que diga el arquitecto.

El señor Villegas pide que se vote el dictamen.

La discusión se embarilla y hablan los señores Iribarne y Naveros.

Este para proponer que el expediente pase de nuevo a informe del arquitecto.

La presidencia decide que se vote si se aprueba o no el dictamen.

El señor Naveros protesta y el señor Iribarne mantiene el derecho de los concejales.

Se vota la propuesta del señor Naveros que se rechaza por 11 votos contra 7. Seguidamente se vota el dictamen, que queda aprobado por 11 votos contra 8.

## Los presupuestos

Se aprobaron otros asuntos de puro trámite, y se dio cuenta a continuación de un oficio del gobernador civil, aprobando, en la forma que ayer anunciábamos, el proyecto de presupuesto formado por la Junta municipal de Asociados para el año económico de 1919 a 1920.

El señor Pérez García expuso que el anterior oficio implica la vigencia del presupuesto.

Por lo demás, pidió que pasara a la Comisión de Hacienda y Presupuestos a fin de que traiga su informe para la sesión inmediata.

Así se acordó por unanimidad.

El señor Esteban pidió que del informe no se diera cuenta al Ayuntamiento, sino a la Junta de Asociados, y así se acordó.

## La recaudación de arbitrios

El alcalde expuso que, a pesar del número de empleados del ayuntamiento de carnes, que se dedicaban a vigilar el gravamen sobre los vinos, se estimó necesario nombrar 25 empleados con sueldo de 3 pesos; un inspector e interventor.

Asimismo propuso el nombramiento de un recaudador del arbitrio sobre los minerales y la designación de otros funcionarios para la exacción de los demás impuestos.

Se opuso el señor Pérez Cordero a que se creara ningún arbitrio por administración, pues ya se había visto que otras veces no llegó el importe de lo recaudado a la caja municipal.

Propuso que se llame a esos mismos arrendatarios y se concierte la recomisión de los arbitrios.

Le contestó el alcalde diciendo que éste sería su ideal, si le autorizara la Corporación.

Se adhirió a la autorización el señor Iribarne, siempre que se estime que ésta es la forma más beneficiosa.

Después de largo debate, en el que intervieron los señores Pérez García, Villegas, Pérez Burillo y Granados Ferre, se acordó facultar al alcalde para concertar la cobranza por una cantidad fija mensual.

Hoy se dará forma a lo acordado.

## La inspección de abastos y carreajes

El señor Alonso propuso que para el cargo de Inspector de Abastos y Carreajes, nuevo en el presupuesto, se nombre a don Miguel Zapata.

El señor Naveros expuso que ese cargo viene desempeñándose honoríficamente, y rogó al señor Alonso que retirara el nombre que había dado, facultando por el contrario al alcalde para hacer dicho nombramiento.

Insistió el señor Alonso.

Preguntó el señor Naveros si el actual Inspector cumple bien su cometido, y contestó el alcalde afirmativamente.

El señor Naveros se opuso al nombramiento del señor Zapata para el referido cargo.

Dijo que esta propuesta implica un acto de caciquismo y que se trae la mayoría al Ayuntamiento para realizarla.

Se extendió en otras consideraciones diciendo que rompe todo lazo de amistad y de compromiso con el señor Alonso agregando que tenía una carta en su poder que responde al caciquismo de dicho señor.

Propuso en fin que se ratifique el nombramiento de don Diego Rodríguez Rodríguez, y mostró la carta que había recibido del jefe político del señor Alonso.

(Abandonaron el salón varios concejales)

— Están en sus apreciaciones el señor Naveros, rectificó el señor Granados.

Protestó el señor Rodríguez Ferre, contra todo lo que suponga iefaturas y altas presiones políticas, adhiriendo a lo manifestado por el señor Naveros.

El señor Pérez Cordero dijo ironicamente, que se lamentaba de que la unión de los jefes políticos señores Silvéa y Giménez Ramírez se hubiera roto por un destino de 5.000 reales; no por una cuestión de interés para Almería.

Intervino el señor Villegas, promoviendo entre éste y la alcaldía un pequeño incidente.

Después de largo debate, se puso a votación si la cuestión es potestativa del Ayuntamiento o de la alcaldía, y se acordó que es facultad del primero.

Se puso a votación la propuesta del señor Alonso de que se nombre a don Miguel Zapata para dicho cargo, y se acordó aprobarla.

## La cuestión sanitaria

El señor Villegas preguntó qué acuerdos adoptó la Junta provincial de Sanidad en su última sesión con motivo de la existencia de casos de fiebres tifoideas.

Le contestó el alcalde dándole cuenta de lo siguiente:

— Que se adoptó una serie de medidas profilácticas, y sobre todo que se verifique el análisis de las aguas, se tome la vacuna antitifusiva y, en fin, se cuide la higiene de los lavaderos y evacuaciones.

El alcalde expuso que no todo lo va a tener a su cargo, y que debía reunirse la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo todo lo necesario a la alcaldía presidencia.

El señor Iribarne rogó que para la sesión inmediata se traiga una estadística cierta del estado sanitario de la población.

Se ocupó además de la apertura del Hospital municipal de urgencia.

Le contestó el alcalde brevemente e intervino el señor Pérez Cordero, quien dijo que hizo bien la alcaldía en no autorizar nominaciones de personal de un centro que no funciona.

Rectificaron los señores Iribarne y Pérez Cordero.

Este dijo que, después de aprobado el Reglamento de la Beneficencia municipal, se hicieron nombramientos de personal sin las formalidades de la oposición, y ésto no era legal.

A las siete y media, se levantó la sesión.

## Comisión de Hacienda

Esta mañana a la doce se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

## Noticias militares

## Presentaciones

Verificaron ayer su presentación a S. E. el General Gobernador militar el comandante de Infantería don Alejandro de la Guardia, que pasa a Ceuta, y el alférez de Carabineros don Manuel Ruiz, que viene con licencia por enfermo.

## Instrucción

Esta tarde tendrán ejercicios de instrucción y táctica en la Plaza de San Antonio, las fuerzas que guarnecen esta plaza.

## Servicio de la plaza para hoy

Hospital y provisión, capitán don José Cañada Cera.

Capitán de Cuartel, don Luis Hernández.

Guardia de prevención, teniente don Juan Tapiolas Tapiolas.

Imaginaria de guardia, alférez don Ginés Pérez Méndez.

Vigilancia, visita del Hospital, compra y retén, alférez don Carlos Gómez Pérez.

La mayoría de los oficiales que se nos encomienda se publica.

que no se publica.

## Contratación proporcional para el Magisterio Nacional

Hace días llegó a nuestro conocimiento la noticia de que bajo un concepto anónimo, como lo es el de «Comité» de un pretendido Sindicato de maestros nacionales, se había repartido entre estos una circular o manifiesto que juzgamos peligroso por contrario a las normas de prudencia que deben guiar los actos del Magisterio, y la sana moral de nuestras doctrinas y hasta a las mismas leyes que regulan nuestros derechos y el procedimiento para hacerlos efectivos.

La naturaleza de la referida circular encubre intención tan poco sana que los mismos autores de ella han creído necesario reservarla para una especie de trabajo clandestino.

Son en síntesis las peticiones contenidas en la circular reservada, las siguientes:

— Los Maestros nacionales de toda España cuyos locales-escuelas no reúnan las condiciones debidas de emplazamiento en lugar higiénico alejados de centros de corrupción, buena luz y ventilación, una capacidad cúbica suficiente, a razón de tres metros cúbicos por niño matriculado, y buena dotación de material científico y mobiliario pedagógico moderno, presentaran oficios en las Juntas locales de Primera enseñanza, solicitando sea atendidas con urgencia dichas necesidades, única forma de que la labor del Maestro responda al esfuerzo realizado por el mismo en la Escuela. Allí donde hubiere escuelas clausuradas por falta de local, se pedirán en la misma forma y urgencia, la apertura de dichos Centros.

En la misma forma y tiempo se reclamarán los débitos que por casa-habitación tengan contraídos los Municipios, y las Diputaciones provinciales los correspondientes al aumento gradual.

— Esto y mucho más que a mejora del Magisterio se refiere lo tienen solicitado todas las entidades corporativas de esa clase docente. Nosotros nos hemos hecho eco de ellas; hemos defendido la implantación de las mismas porque nos han parecido justas y en este propósito persistimos mientras no se ultime la obra.

— Mas lo que no hemos hecho nunca, y tenemos el propósito firme de no llegar a hacer, es impulsar a una meritísima clase, como lo es la del Magisterio nacional, por derroteros peligrosísimos, en los que apartándose de su función educadora sirvá de manera inconsciente a fines que tienden a la perturbación del orden social, porque el Maestro debe ser el más fiel cumplidor y mantenedor de la ley, predicando con el ejemplo la sumisión a sus preceptos.

Propóngense en la circular de referencia como adecuados para el logro de los citados fines, entre otros, los siguientes procedimientos:

— Ingresa, como obrero intelectual, en las agrupaciones obreras más inmediatas al punto de su ejercicio.

— Ponerse al día con la Casa del Pueblo de Madrid y Unión General de Trabajadores.

— Pedir, todos los maestros, la excedencia por un año, ingresando en bloque en el partido socialista, y dedicarse a la propaganda activa de estas ideas para que este acto repercuta escandalosamente fuera de nuestras fronteras y marque un cambio de actitudes de los elementos conservadores nuestros enemigos naturales.

No es preciso llamar la atención de nadie sobre el fondo de doctrina que las precedentes recomendaciones, dirigidas al Magisterio lleven en su entraña, porque está bien manifiesto; lo de menos es la pretensión, lo demás está en que ésta sirva de pretexto para una predicación con los actos de las ideas, no la palabra.

— Es meramente socialista, y contra revolucionarias, contra el orden social y contra las clases que más han trabajado y siguen trabajando para que esto no se perfore y para que dentro de él se vive en fraternidad cristiana.

— Qué autoridad moral quedará a un maestro que sea el primer rebelde a todo orden constituido, el primero que falte a sus deberes y un perturbador más de la tranquilidad social?

— Sembrando negaciones y rebeldías, de negación será el fruto que recoja y su labor maldita y muerta.

Es la tercera vez que se intenta sumar, como si dijeran por sorpresa, la voluntad del Magisterio nacional a las ideas del socialismo; ya en 1913, se le llamó a inscribirse en la Casa del Pueblo, y la indiferencia fué la respuesta que el llamamiento tuvo; en la Asamblea nacional de 1918, fué propuesta la misma idea, y por aclamación fué desechara, quedando de ella sólo el recuerdo del intento, y ahora, alzándose alguien sobre un punto firme que ya otros dejaron bien sentado y estos pretendían convertir en su propio pedestal, dan nueva voz de llamada. Escribimos estas líneas a título de advertencia para que nadie sea víctima de un descuido, de una ligereza o de la propia irresolución, pues todos los maestros saben que lo que se preste a la Asociación Nacional lo rechazarán y la Federación de Maestros Católicos lo condena también.

La cuestión tratada es de una importancia tal, que requiere una labor árdua y vigilante.

## NOTAS DEL MERCADO

Con las consiguientes incidencias comenzó ayer el régimen de venta del pescado en la Plaza con arreglo a la nueva tasa.

Varios pescadores que se excedieron en los precios, fueron castigados con denuncias.

Se registraron las inevitables aglomeraciones de público, pues los pescadores, especialmente los que tenían a la venta atún, retardaban el despacho para causar a la gente y que ésta se retirara.

El abasto de patatas se retrasó un poco; pues iba avanzada la mañana cuando comenzó la distribución a los vendedores.

## CRÓNICA JUDICIAL

## Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Gabriel Serral y otro.

Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Idem de Vélez Rubio, sobre malversación, contra don Diego Egea y otro.

Abogados, señores López Pérez y Romero; procuradores, señores Giménez Orozco y Grisolia.

## Sentencias

El tribunal de Derecho de la sección primera ha dictado sentencia absolviendo a la procesada María de la Soledad Riaño Calatrava, de un delito de hurto, en causa del Juzgado de Almería.

El de la sección segunda ha dictado sentencia absolutoria también a favor de José Fernández Garcés (a) Racholi, en causa del Juzgado de Berja, sobre disposición.

## Absolución

Ante el Tribunal del Jurado de la sección segunda, se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida en el Juzgado de Vélez Rubio, sobre patricidio, contra José López Navarro.

La vista terminó después de las diez.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y en su virtud, la Sala absolvió a la procesada.

## Series de jurados

Esta mañana, a las once, se celebrará en la Audiencia el sorteo de jurados que han de conocer de las causas señaladas en la sección primera para el próximo cuatrimestre.

Mañana, a la misma hora, se celebrará análogo sorteo en la sección segunda.

**Los Registros de la Propiedad**

La Audiencia de Granada ha dirigido una circular a los jueces de su territorio transcribiendo la orden de la Dirección general de los Registros de 22 de Marzo próximo pasado, inserta en la *Gaceta* del 24, por la que se dispone:

Que se sirvan conferir la posesión a los Registradores interinos inmediatamente que se presenten dentro del plazo legal, dando cuenta de la posesión o de no haberse presentado.

Que una vez poseesionados, se les obligue a cumplir el deber de residencia, no autorizando las ausencias sino en casos verdaderamente graves y fundados, poniéndolo en conocimiento de la Dirección.

Que se comunique también a dicho Círculo directivo toda anomalidad producida en el funcionamiento del Registro.

## Para sentencia

El juicio señalado para ayer en la sección primera, contra José Ruiz Oria, por el delito de estafa, se celebró ante el tribunal de Derecho, quedando visto y concluso para sentencia.

## Alzado de causas

Verificado el alzado de causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, dió el resultado siguiente:

## SECCIÓN PRIMERA

## Juzgado de Gérgal

Días 19, 20 y 21 de Mayo.—Causa sobre homicidio frustrado, contra don Felipe Pérez Díaz. Testigos, 43.

Abogados, señores Apóstol Peral; Romero Granados y Hernández Cerrá; procuradores, señores Pino, Navarro Gómez y Moreno.

Días 22 y 23.—Idem sobre homicidio, contra Bernardo Hernández y otros. Testigos, 17.

Abogados, señores Algarra, Langle Moya, García Oliver y Langle Rubio; procuradores, señores Moreno, Navarro Tobarra, Escobar y M. Leal de Ibarra.

Día 24.—Idem sobre robo, contra Juan Sierra Conteras. Testigos, 3.

Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Moreno.

## Juzgado de Sorbas

Día 18 de Julio.—Causa sobre detención ilegal; contra Pedro Hernández y otros. Testigos, 14.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Navarro Tobarra.

Día 19.—Idem sobre asesinato frustrado, contra Juan Cortés Cortés y otro.

Abogados, señores García Oliver y López Ibáñez; procuradores señores Roda y Rosales.

## Juzgado de Almería

Días 2 y 3 de Junio.—Causa sobre homicidio, contra Andrés González Arcos. Testigos, 26; peritos, 2.

Abogados, señores López Ibáñez y Rovira; procuradores, señores Pino y Navarro Tobarra.

Día 4.—Idem sobre rapto, contra José Hernández Lozano. Testigos, 2.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Roda.

Día 5.—Idem sobre robo, contra María Alcocer Carrillo. Testigos, 5.

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Pérez Gallardo.

Día 6.—Idem sobre rapto, contra Antonio Bautista Ávalo. Testigos, 3.

Abogado, señor Orozco Benítez; procurador, señor Moreno.

Día 7.—Idem sobre robo, contra Juan Vera Fernández. Testigos, 5.

Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Roda.

Día 16.—Idem idem, contra el mismo individuo. Testigos, 5.

Abogado, señor Algara Oña; procurador, señor Roda.

Día 17.—Idem sobre corrupción de menores, contra Felisa Uclés de Haro. Testigos, 4.

Abogado, señor Romero Granados; procurador, señor Escobar.

Día 18.—Idem sobre rapto, contra Pedro Rodríguez Clemente. Testigos, 6.

Abogados, señores Pérez Valdívía y García Oliver; procuradores señores Pérez Gallardo y Grisolia.

Día 20.—Idem sobre robo, contra Juan García Parra y otros. Testigos, 3.

Abogado, señor Esteban Romera; procurador, señor Moreno.

Día 21.—Idem sobre rapto, contra Francisco Carrillo Pérez. Testigos, 7.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Pérez Gallardo.

Día 3 de Julio.—Idem sobre corrupción de menores, contra Constanza García Sánchez. Testigos, 4.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Roda.

Día 4.—Idem de falsedad, contra Francisco Rodríguez López. Testigos, 6.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Escobar.

Día 5.—Idem sobre corrupción de menores, contra Felisa Uclés Haro. Testigos, 8.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Moreno.

Día 28.—Idem sobre robo, contra Miguel Guijaro Plaza. Testigos, 6.

Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Pérez Gallardo.

Días 29 de Julio y siguientes y 1º de Agosto y siguientes.—Idem sobre incendio y otros (causa de la Delegación) contra Francisco Sánchez Garrido y otros.

Mañana (D. m.) daremos a conocer el resultado del alarde en la sección segunda.

Los procesamientos  
El suceso de la calle de Recogios

Según nuestros informes, el Juez que entiende en la causa instruida con motivo del suceso de la calle de Recogios, dictó ayer auto de procesamiento contra los agentes ejecutivos García Trujillo y Morales, sin fianza. Confirmarse por tanto las noticias que anticipábamos días pasados sobre este lamentable suceso.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Sotero, Cayo, papas, mártires; León, Teodoro, obispos; Apelés, Lucio, Leónides, Epiodio, mártires; Parmeno, Helímenas, Cristóbal, presbiteros; Lucas, Mucio, doctores, mártires.

SANTOS DE MANANA, MIÉRCOLES.—Santos Jorge, Adalberto, obispo, mártires; Gerardo, Marol, obispos; Félix, presbitero, Fortunato y Aquiles, dcs. mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria III de la infanta de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la misma Iglesia.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis en punto.

TRIDUO SOLEMNE.—Hoy termina en el Sagrado Corazón por la Asociación de las Marias Sagradas.

LOS QUINCE MARTES DE SANTO DOMINGO.—Hoy, dia 22, comenzará el piadoso ejercicio de los quince martes que en honor del glorioso Patriarca, celebra la Venerable Orden Tercera dominicana con el orden siguiente:

Por la mañana, a las 8 y media, Misa de comunión para los Tercarios y demás fieles.

Por la tarde a las 8, después del Santo Rosario, se hará el ejercicio correspondiente.

LOS TRECE MARTES DE SAN ANTONIO.—Hoy a las 9 y media, Misa cantada con Diáconos y exposición de Su Divina Majestad en la parroquia de San Pedro, haciendose al final el ejercicio de costumbre.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciendose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho.

NOVENA.—Hoy 22 del corriente empieza en la Capilla de la Sagrada Familia (Catequistas) una Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, a las 7 y media de la tarde.

## Noticias

## De Oficios

Don Antonio Rueda en nombre de doña Josefina Zea García, solicitó ayer licencia para revocar la fachada de las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Caleros.

## Reclamaciones

Don Juan Cassinello López, don José Orts Huertos, don Manuel Berjón Sánchez, don Eulogio Fernández y don Juan Mazo y otros reclamaron ayer contra la clase de cédula personal que se les asigna en el padrón correspondiente.

## Aportaciones

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento deben presentarse Joaquín Hernández Ruano, Juan Rodríguez Aguilera e Ignacio Hernández Estrada.

## Sobre un proyecto

Las Directivas de la Casa del Pueblo, Matrícula Unida, y el Turno, y los vecinos don José Forrioles, don Francisco Abad y otros han solicitado del Ayuntamiento que se acceda al proyecto de don Angel Pastor Giménez de instalar un molino para serrín de corcho y granos en la calle de Juan Lirola.

## Inscripciones

Don Vicente Blanes, médico de la Beneficencia municipal, participó ayer a la alcaldía, que teniendo que ausentarse de esta capital por varios días dejó en su lugar a don Guillermo Godoy.

## En el Puerto

Ayer no se registró en nuestro puerto movimiento alguno de buques.

## Registro Civil

Nacimientos.—María Soriano Sánchez, Ana del Aguila Andújar, Alfredo Cuillas Gil, María Martínez García, Berta Fries Giménez y Carmen López Espinosa.

## Defunciones

Juan Sánchez Aguilera, Juan Lao García, Carmen Martínez, José Merlos Hernández, José Forte Haro y Rafael Espinosa Contera.

## Matrimonios

José Pozo Rodríguez con Concepción Ubeda Espinosa.

## Bajo amparo de detenido

La Guardia civil de Fíjama ha detenido al vecino de Abrucena, Antonio Sánchez Requena, reclamado por el Juez de instrucción de Gérgal.

## Comisión Mixta

Hoy deberán versar y fallarse los expedientes de exenciones alegadas por los mozos de los pueblos de Alhama, Alsdóvar, Castro de Filabres y Doña María.

## Reembolso

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación de arbitrios de la Junta de Obras del Puerto, don Luis Segura Caño.

## de Hacienda

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de don Francisco Miranda, señor gobernador ci-

## CATALOGO

## DE LAS PUBLICACIONES

## DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA

SAN BERNARDO, 7-MADRID

## SECCION RELIGIOSA

TOMOS IMPRESOS, a 150 pesetas

TOMOS de 500 a 600 páginas, tamaño de 13'50 por 19 centímetros, bo-

nitamente encuadrados.

Vida de la Santa Madre Teresa de Jesus, escrita por ella misma. Lleva como apéndice *El camino de perfección*, por la misma Santa. Edición ajustada a las más correctas publicadas hasta hoy.

Superfluo sería encarecer el mérito de estas dos obras de la insignificante Doctora del Carmelo, de las cuales la primera es modelo de autobiografía y una de las mejores que existen en toda la literatura católica.

Práctica del Catecismo romano y de la Doctrina cristiana, sacada principalmente de los catecismos de San Pío V y Clemente VIII, compuestos conforme al decreto del Santísimo Concilio Tridentino, por el V. P. Juan Eusebio Nieremberg S. J.

Según los últimos estudios bibliográficos, y al decir del célebre investigador P. Uriarte, la primera composición de esta obra se debe al famoso misionero P. Jerónimo López, quien dejó al P. Nieremberg el cuidado de corregir y publicarla. De aquí se puede colegir el mérito de este libro, en que trabajaron sujetos tan eminentes.

Historia de la Sagrada Pasión, sacada de los cuatro Evangelios, por el P. Luis de la Palma.

Por su piedad, unción, dominio del asunto, meditación y estudio de los Libros santos y naturalidad en la narración es esta *Historia* superior a cuantas se han publicado hasta hoy en España y en el extranjero, de la cual se puede decir, como

(Continuará).

Fundamentos de Religión, por el R. P. Gabino Márquez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición.

Otra excelente obra solidez, claridad y método, muy propia para texto de religión en colegios y centros de enseñanza.

Prendas de Religión, por el R. P. Gabino Márquez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición.

# FUMADORES ¡HUROL!

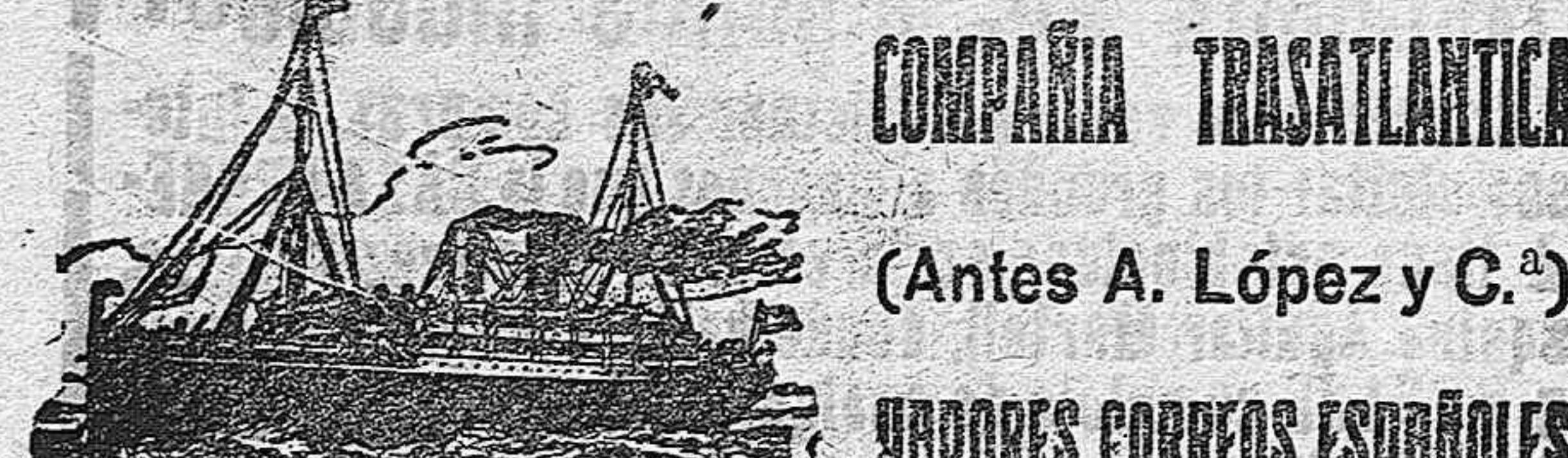
El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos-Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, México, New York, Costa de África, Fernando Poo y Manila, con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almeria a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS  
DE BISMUTO  
Y CERIO  
DE VIVAS PEREZ



Adoptados  
de Real Orden  
por los Ministerios  
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad  
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada  
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar  
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN  
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

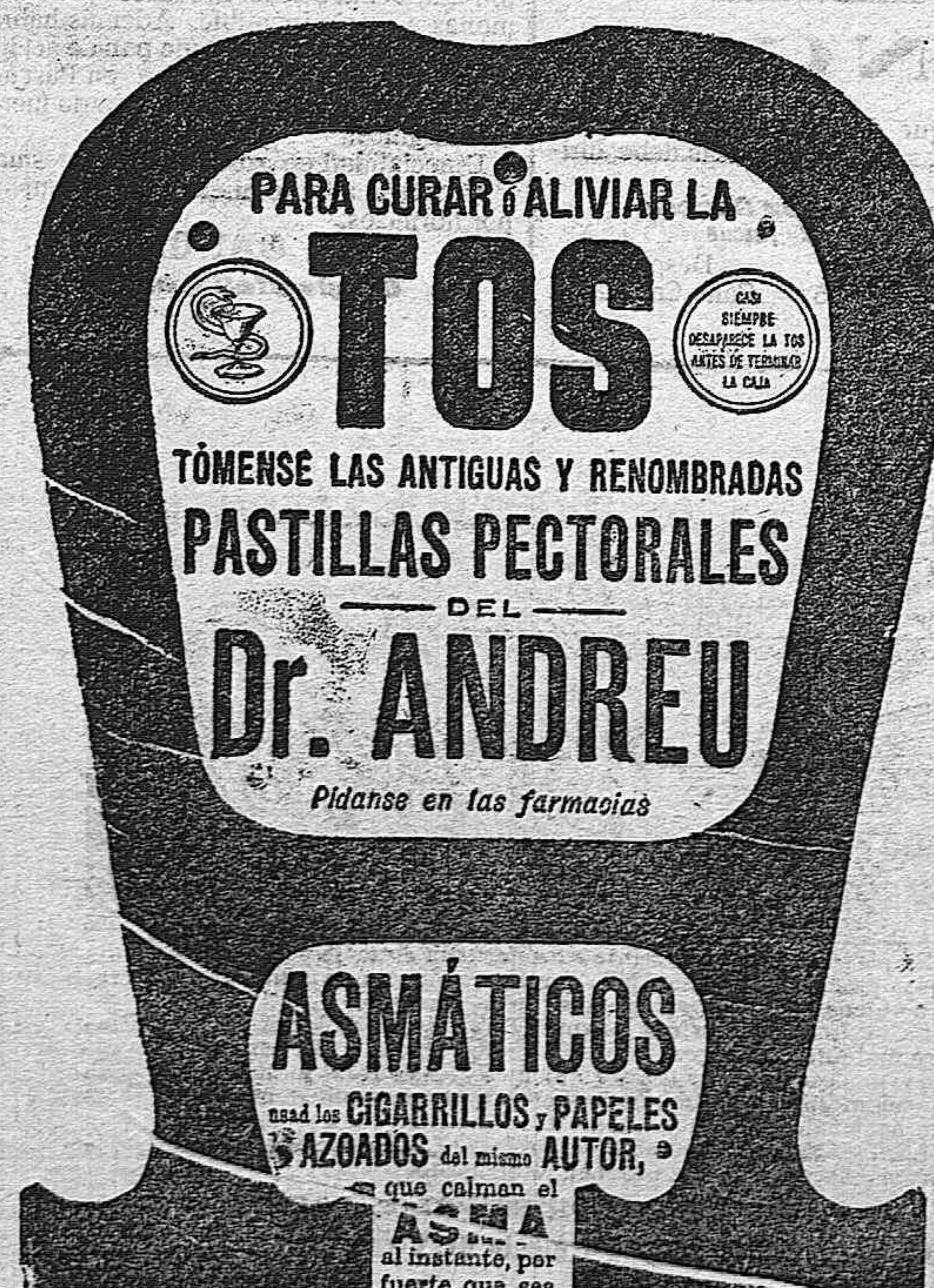
A LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS:

en la dentición y destete, á los que padecen catarrros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.



## NUERA OFERTA

### BIBLIOTECA "PATRIA"

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

CUANDO EL MOTÍN DE LAS CAPAS..., novela original, de Diego San José. Premio María del Pilar Rovera.

EL SENDERO IDEAL, novela laureada, original, de José Ortiz de Pinedo. Premio Angela D. de Rovera.

ANTE TODO LO AMADO. (Nuevos paisajes espirituales), de Adolfo de Sandoval. Premio Juana y Rosa Quintiana.

EL ESPEJO DE LA GLORIA, novela original, de Augusto Martínez Olmedilla. Premio Angela D. de Rovera.

LO DIFÍCIL QUE ES IR AL CIELO..., novela original de Manuel Linares Rivas. Premio Marqués de Comillas.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumania.

Además para formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolín López Peñalver, Arzobispo de Tarragona. Edición José María Tarterie.

LAS PAREDES OVEN, comedia, de Juan Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar Rovera.

NARRACIONES CÁNTABRAS, de Evaristo Rodríguez de Bedia. Edición Santina Rovera.

TIERRA QUE FLORECE, novela original, de Eladio Esparrza. Edición María del Pilar Rovera.

EL CABALLERO DEL CARMEN, novela de Leopoldo Aguilar de Mera. Edición Angela D. de Rovera.

DEL PAÍS DE LA QUIMERA, historias y paisajes, de A. Manzano Gárias. Edición Marquesa de Villafuerte.

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

LA INDEPENDENCIA.—ALMERIA

(Córtese y remítase fumado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138, 1.º derecha MADRID).

Domicilio  
en provin-  
cia de  
ciale

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se indique, de pesetas seis (6) precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

FIRMA

(1) En el extranjero y América plazas.

La base del negocio es el anuncio.  
Anunciando se vende.  
si quiere convencerse de ello, anuncie  
en "La independencia".

## ¿Reumáticos?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el  
**BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bálsamo de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almeria; Farmacia del señor Vivas Pérez.

## CALCICIDAS

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No mónta los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Pérez.

Compre de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Enebras Extranjeras

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra Incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## CONCURSO DE LAMPARAS LA EGMAR



RESULTA IRROMPIBLE  
Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS  
Exijase precisamente la mejor marca del mundo  
**la EGMAR**  
aunque recomienden á Vd. otra como igual

Daniel de Santos Príncipe, 14.—Almeria

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almeria, J. J. Vivás Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

## Compra Fincas Rústicas

en Andalucía y otras regiones la  
Confederación Nac. Católica Agraria  
Diríjase a Iamisima, calle del Amor de Dios, 4 — MADRID.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA